

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48702** BARCELONA

Edicto

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 158/2015 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Fincas Afise, S.L., con NIF B61430393, con domicilio en Rambla Guipúzcoa, 46, bajos, 08020 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180060312-1